



**Expediente n.º:** 1866/2022

**Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**

**Procedimiento:** Contrataciones.

**Fecha de iniciación:** 03/11/2022

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATO DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

### 1. OBJETO

El objeto del presente pliego es definir las especificaciones técnicas, funcionales y las condiciones del suministro de un vehículo tipo furgón/furgoneta, que será adscrito al servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Consuegra.

El presupuesto base de la licitación (IVA incluido) será de 34.000 euros.

### 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIBLES DEL VEHÍCULO

El vehículo deberá cumplir con todas las condiciones expuestas en el Código de Circulación y el resto de legislación vigente que le sea de aplicación.

Las características del vehículo serán:

#### a) Conducción.

- Sin protección bajo caja en chapa.
- Sin protección bajo caja.
- Llave 3 botones.
- Sin faros antiniebla.
- Filtro antipartículas.
- Faros e intermitentes laterales.
- Cierre de puertas automático.
- Neumáticos estándar.
- Sin mandos en el volante.
- Sin alerta sonora de exceso de velocidad.





**b) Equipamiento profesional.**

- Revestimiento lateral clásico.
- Predisposición para galería.
- Mampara completa en chapa.
- Revestimiento del suelo del maletero en plástico.
- Capacidad de remolque de 1.500 kg.
- Custodias traseras en chapa.
- Portaobjetos techo cabina.
- Carga útil estándar.

**c) Diseño exterior.**

- Cristales normales.
- Llantas en chapa 15''.
- Embellecedor medio para llantas en chapa 15''.
- Retrovisores exteriores en negro.
- Sin protección lateral.
- Pomo de la puerta en negro.
- Paragolpes en negro.

**d) Personalización exterior.**

- Con pilar central.
- Panel lateral izquierdo en chapa.
- Puertas traseras en chapa 180°.

**e) Multimedia.**

- Cuadro de instrumento monocromo.
- Radio.





**f) Confort.**

- Consola central sin apoyacodos.
- Toma 12v en 3º fila.
- Parabrisas calefactable.
- Retrovisores exteriores eléctricos calefactables.
- Sin salidas de aire en plazas traseras.
- Sin retrovisor interior.
- Parasol pasajero sin espejo.
- Elevalunas delanteros eléctricos.
- Climatización manual

**g) Seguridad.**

- Sin airbag laterales delanteros.
- Encendido automático de luces y limpias.
- Airbag frontal conductor.
- Alerta sonora y visual por olvido del cinturón (conductor pasajero).
- E-call.
- Luces de día led.
- Faros halógenos.

**h) Asientos.**

- Asientos con isofix.
- Sin asientos en 2º fila.
- Sin asientos en 3º fila.
- Asiento conductor con regulación en altura.
- Asientos delanteros no calefactables.





- Asiento pasajero estándar.

**i) Diseño interior.**

- Volante normal
- Volante no calefactable.

**j) Clasificación energética: 3**

**k) Dimensiones.**

- Voladizo delantero: 960
- Longitud zona de carga (mm): 1810
- Longitud total (mm): 4486
- Voladizo trasero: 810
- Altura exterior (mm): 1864
- Longitud zona de carga banqueta trasera batida; 1810
- Distancia entre ejes: 2716

**l) Motor.**

- Tipo de motor: 70 kw (95 cv).
- Tipo de inyección 86 kw (115cv).
- Potencia máxima KW (C.V.): 95 cv.
- Protocolo de homologación: WLTP
- Carburante: diésel.
- Cilindrada (cm3): 146

**m) Caja de cambios.**

- Número de velocidades: 6.
- Tipo de caja de cambios: manual





**n) Capacidades.**

- Volumen de carga (m3): 3.3
- Plazas: 2

**3. CONDICIONES ESENCIALES DE EJECUCIÓN**

Todo material, equipos y componentes utilizados en la fabricación del vehículo tendrán que ser de reciente fabricación y de la mejor calidad, desechándose aquellos que presenten fallos en alguna de sus funciones, estén deformados o cuyo aspecto o cualidades indiquen una desviación de su estado normal.

Todos los equipos o componentes poseerán el marcado CE que le corresponda.

Los licitadores están obligados a suministrar cuanta información complementaria se estime necesaria por la Administración contratante, así como someterse a las pruebas de funcionamiento, verificación de instalaciones y/o documentación aportada en sus ofertas que la Administración estime procedente.

Serán por cuenta de la empresa adjudicataria, previa a la recepción del vehículo:

- La matriculación del vehículo, así como cuantos gastos origine.
- La tramitación y obtención de los documentos inherentes a la circulación del vehículo (permiso de circulación, ficha técnica...) así como cuantos gastos origine.
- La entrega en el Ayuntamiento de los documentos preceptivos para la inmediata puesta en marcha del vehículo.

Estas condiciones del contrato se considerarán obligaciones esenciales de ejecución a lo previsto en el art. 211.1 f) de la LCSP.

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El objeto del contrato deberá entregarse en un plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente de la formalización.

El contrato no será susceptible de prórroga.

**5. ACTO DE RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS**

El acto de entrega se producirá en el municipio de Consuegra, en el lugar que el Ayuntamiento disponga y





en ese momento se hará entrega del vehículo y de un manual de instrucciones, mantenimiento y seguridad del vehículo y todos sus equipos instalados, así como de un listado de componentes de la instalación con identificación de cada uno de ellos, incluyendo los datos de marca, modelo, referencia, número de serie o cualquier otro que sea necesario para su identificación y localización como repuesto.

## 6. PLAZO DE GARANTIA

El objeto del contrato quedará sujeto a un plazo de garantía mínima de dos años, a contar desde la fecha de recepción, plazo durante el cual la Administración podrá comprobar que la mercancía se ajusta a lo estipulado en los pliegos. Durante este periodo el adjudicatario responderá de los defectos de fabricación e incluirá la reposición de elementos defectuosos y la mano de obra correspondiente para la corrección de las averías.

Transcurrido el plazo de garantía sin que se hayan formulado reparos, quedará extinguida la responsabilidad del contratista.

En Consuegra, a la fecha referida al margen.

EL ALCALDE

José Manuel Quijorna García

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

